



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA, 07 OCT 2013

VISTO la Resolución M. ED. N° 0899/2013, y la Nota N° 201/13 Letra: S.P.B.E. – EGB 3, Pol. C.E.N.S. y Sup.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial N° 0899/2013 se declara de Interés Educativo Provincial a la "MUESTRA PROVINCIAL DE LIBROS Y BIBLIOTECAS", organizada por la Supervisión Provincial de Bibliotecas Escolares, durante los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de mayo del presente año, en las ciudad de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

Que por Nota N° 201/13 Letra: S.P.B.E. – EGB 3, Pol. C.E.N.S. y Sup., se informa que la fecha de realización estipulada para la ciudad de Río Grande se reprogramó para el día diez (10) de octubre del presente año.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar del primer considerando y del artículo 1° de la Resolución M. ED. N° 0899/2013, donde dice: "durante los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de mayo del presente año, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente", deberá leerse: "durante los días veintinueve (29) de mayo y diez (10) de octubre del presente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente"; ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2854

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

| |
|--------|
| G.T.F. |
| H. NR |
| R. F |
| A. |

Lic. Sandra Isabel MOLINA,
Ministra de Educación